

Pereira, 08 de febrero de 2016

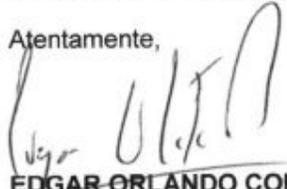
Doctora
LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaría Jurídica
Alcaldía de Pereira

Asunto: Interpelación al informe de supervisión y acta de reunión del 04 de febrero de 2016, referente al cumplimiento del contrato No.176 de Agosto de 2015, "Asesoría y Acompañamiento en la realización del concurso de méritos para la designación del curador urbano No, 2 del Municipio de Pereira, para un periodo individual de cinco (5) años".

Cordial Saludo,

EDGAR ORLANDO COTE ROJAS rector seccional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Institución de Educación Superior de derecho privado, con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No.22215 del 19 de diciembre de 1983, y autorizada su seccional mediante Resolución 2632 del 06 de octubre de 2000, facultado legalmente para celebrar convenios mediante Acuerdo 006 del 28 de febrero de 2006 y el Acuerdo 018 del 21 de junio de 2011 expedidos por el Consejo Superior, a través del presente documento, procedo a pronunciarme respecto del acta de supervisión del contrato No.176-2015, para la Asesoría y Acompañamiento en la realización del concurso de méritos para la designación del curador urbano No, 2 del Municipio de Pereira, para un periodo individual de cinco (5) años, dentro del marco de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 anexa interpelación al informe de supervisión y acta de reunión del 04 de febrero de 2016, referente al cumplimiento del contrato No.176 de Agosto de 2015, "Asesoría y Acompañamiento en la realización del concurso de méritos para la designación del curador urbano No, 2 del Municipio de Pereira, para un periodo individual de cinco (5) años".

Atentamente,



EDGAR ORLANDO CORE ROJAS
Rector Seccional



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	08 de febrero de 2016	Número de radicado:	5514
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	EDGAR ORLANDO CORE ROJAS.-		
Descripción o asunto:	INTERPELACION DE INFORME	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UN EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, GLORIA STELLA LONDOÑO LONDOÑO - Contratista	Copia a:	-

